



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D -145 / 16-17

**Honorable Cámara:**

Vuestra Comisión de **Capacidades diferentes** ha considerado el Expediente D -145 / 16 - 17 Proyecto de Resolución presentado por la Señora Diputada PARIS Sandra Silvina ; "SOLICITANDO DECLARAR DE INTERES LEGISLATIVO EL CURSO DE ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO EN SALUD MENTAL Y DISCAPACIDAD "y por las razones que su miembro informante dará , os aconseja su **aprobación** .

**Fundamentos**

La Comisión estudió el presente Expediente y mostró su acuerdo con el objeto del mismo , destacando el rol invaluable del Acompañante Terapéutico en el área de salud mental y discapacidad , asistiendo , recreando y fortaleciendo el bienestar de las personas discapacitadas , en perspectiva de salud integral ; además el mismo lo desarrolla el Centro Psicosocial Argentino avalado por el Ministerio de Desarrollo Social de La Nación , con reconocida trayectoria en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sedes en la Provincia de Buenos Aires : Zárate , Campana , Pilar , 9 de Julio , Cañuelas , Lobos , Quilmes , La Plata y Berazategui .



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

Ref. Expte D -145/16-17

Presidente Diputado ROSSI José Ignacio .....  
Vicepresidente Diputada ARATA María Valeria .....  
Secretario Diputado VIVANI Mauricio Andrés .....  
Vocal Diputado ROVELLA , Diego Alejandro .....  
Vocal Diputada DENOT Elsa Liliana .....  
Vocal Diputado TEDESCHI María José .....  
Vocal Diputado ANDREOTTI Juan Francisco .....  
Vocal Diputada CUBRIA Patricia .....  
Vocal Diputado SAN PEDRO .....

Sala de Comisión , 3 de mayo de 2016